

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 20 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre Resoluciones de los procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de Resoluciones de procedimientos sancionadores por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	CÉSAR CABALLERO MARTÍN	30225065Y	RESOLUCIÓN	SE/0014/16/SAM
2	JAVIER FERÁNDIZ CARMONA	28532669L	RESOLUCIÓN	SE/0544/15/SAM
3	JOSÉ MARÍA ZABALA FRANCO	28879217A	RESOLUCIÓN	SE/0681/15/SAM
4	FRANCISCO CORNEJO WELLINGUER	47210204J	RESOLUCIÓN	SE/0629/15/SAA
5	ENRIQUE MÁRQUEZ SORIANO	28535204R	RESOLUCIÓN	SE/0590/15/SAA
6	PEDRO LUIS NÚÑEZ PARRILLA	52294968Y	RESOLUCIÓN	SE/0512/15/SAA
7	JAIRO DANIEL REYES PANCHO	15407289A	RESOLUCIÓN	SE/0604/15/F
8	FRANCISCO CAMPOS FERNÁNDEZ	29713658G	RESOLUCIÓN	SE/0510/15/SAA

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento integro del acto.

Sevilla, 20 de mayo de 2016.- El Delegado, Segundo Benítez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»